

DOCUMENTO CERTIFICADO: PTO.- 23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: K4MZX-T89Z8-EP85W Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2022 a las 12:55:12 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- SEC_Oficial Mayor del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 08/02/2022 11:03 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 08/02/2022 11:38
	ESTADO FIRMADO 08/02/2022 11:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Oficial Mayor(Fernando Murias Martín) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:03:54 del día 8 de Febrero de 2022 Fernando Murias Martín y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:38:11 del día 8 de Febrero de 2022 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

SG/FM/eg

DON FERNANDO MURIAS MARTÍN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ, en funciones de Secretario General,

C E R T I F I C A: Que la **Junta de Gobierno Local** en sesión **ORDINARIA** celebrada, en primera convocatoria, el día **siete de febrero de dos mil veintidós**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

23º.- Moción que presenta la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente de contratación PA 17/2022 Realización de los trabajos de impresión en modalidad rotativa de publicaciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Se aprueba, por unanimidad, la moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

“Por el Departamento de Prensa y Comunicación se ha remitido al departamento de Contratación la memoria justificativa, el informe de necesidad y el pliego de prescripciones técnicas a efectos de que se inicien los trámites pertinentes para la contratación de los TRABAJOS DE IMPRESIÓN EN MODALIDAD ROTATIVA DE PUBLICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (Expte. PA 17/2022), por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente, la memoria justificativa, el informe de necesidad, así como los Pliegos de Cláusulas Económico Administrativas y de Prescripciones Técnicas, para la contratación de los TRABAJOS DE IMPRESIÓN EN MODALIDAD ROTATIVA DE PUBLICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ. Expte. PA 17/2022.

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación se fija mediante precios unitarios como sigue:

○ **MODELO 1:**

CARACTERÍSTICAS

- Tamaño cerrado 17 x 17 cm.
- Tamaño abierto 34 x 17 cm.
- Cubierta: 4 páginas
Tipo de papel estucado brillo de 115 grs.
Tintas 4/4 gama
- Interior: 72 páginas
Tipo de papel estucado brillo de 60 grs.
Tintas 4/4 gama
- Encuadernación: a caballete con 2 grapas
- Nº de ejemplares: 50.000 uds.

PRECIO MÁXIMO 9.900 € IVA incluido

○ **MODELO 2:**

CARACTERÍSTICAS

- Tamaño cerrado 19 x 27 cm.
- Tamaño abierto 38 x 27 cm.
- Cubierta: 4 páginas
Tipo de papel estucado brillo de 150 grs.

DOCUMENTO CERTIFICADO: PTO.- 23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: K4MZX-T89Z8-EP85W Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2022 a las 12:55:12 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- SEC_Oficial Mayor del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 08/02/2022 11:03 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 08/02/2022 11:38
	ESTADO FIRMADO 08/02/2022 11:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Oficial Mayor(Fernando Murias Martín) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:03:54 del día 8 de Febrero de 2022 Fernando Murias Martín y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:38:11 del día 8 de Febrero de 2022 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

- Tintas 4/4 gama
 - Barniz/Plastificado: Barniz UVI brillo 1 cara
 - Interior: 40 páginas
Tipo de papel estucado brillo de 80 grs.
Tintas 4/4 gama
 - Encuadernación: a caballete con 2 grapas
 - Nº de ejemplares: 52.000 uds.
- PRECIO MÁXIMO 11.500 € IVA incluido**

○ **MODELO 3:**
CARACTERÍSTICAS

- Tamaño cerrado 14,8 x 21 cm.
 - Tamaño abierto 29,6 x 21 cm.
 - Cubierta: 4 páginas
Tipo de papel estucado brillo de 135 grs.
Tintas 4/4 gama
Barniz/Plastificado: Barniz UVI brillo 1 cara
 - Interior: 24 páginas
Tipo de papel estucado brillo de 80 grs.
Tintas 4/4 gama
 - Encuadernación: a caballete con 2 grapas
 - Nº de ejemplares: 55.000 uds.
- **PRECIO MÁXIMO 9.100 € IVA incluido**

○ **MODELO 4:**
CARACTERÍSTICAS

Plano

- Tamaño abierto: 68x 48 cms.
- Plegado acordeón: 6 palas 12 caras y otro acordeón de 3 palas 6 caras
- Tamaño: cerrado 16x11,33 cms.
- Papel: 115 grs. semimate
- Tintas: 4/4
- Nº de ejemplares: 52.000 uds.

Díptico

- Tamaño abierto: 24,4x17 cms
 - Tamaño cerrado: 12,2x17cms
 - Papel: 250 grs, semimate plastificado brillo a 1 cara
 - Tinta: 4/4
 - Encuadernación: plegados
 - Nº de ejemplares: 15.000 uds.
 - Manipulado: una vez plegado el plano irá pegado mediante pegamento u otro sistema con el que quede fijado en la tercera pala del díptico.
- **PRECIO MÁXIMO 9.520 € IVA incluido**

DOCUMENTO CERTIFICADO: PTO.- 23	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: K4MZX-T89Z8-EP85W Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2022 a las 12:55:12 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- SEC_Oficial Mayor del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 08/02/2022 11:03 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 08/02/2022 11:38

ESTADO
FIRMADO
08/02/2022 11:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Oficial Mayor(Fernando Murias Martín) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:03:54 del día 8 de Febrero de 2022. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

En todo caso, se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar la Administración.

El importe máximo del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS (44.600,00 euros) IVA incluido, desglosa en un precio cierto de 36.859,50 euros más 7.740,50 euros correspondientes al 21% de IVA. Este importe se entiende como importe máximo de adjudicación, no siendo necesario agotarlo.

TERCERO.- El contrato que se pretende tendrá una duración desde su formalización, hasta el 31 de diciembre de 2022, si bien, al tratarse de un importe máximo de adjudicación, y puesto que la facturación se hará respecto de los trabajos que efectivamente se vayan realizando, el plazo del contrato irá en función de dicho importe. Podrá prorrogar por un año más, 2023. La prórroga se acordará de manera expresa por el órgano de contratación, y será obligatoria para el contratista siempre que se produzca el preaviso de la misma con dos meses de antelación.

CUARTO.- Obra en el expediente el Informe jurídico y el Informe de Fiscalización.

QUINTO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto y pluralidad de criterios, conforme a lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con un plazo de presentación de proposiciones de QUINCE DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE [www.ayto-torrejon.es-perfil del contratante](http://www.ayto-torrejon.es-perfil-del-contratante) a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

SEXTO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención, Medio Ambiente y Prensa.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

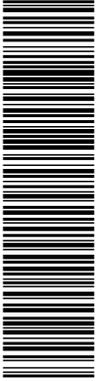
En Torrejón de Ardoz, a 3 de febrero de 2022.- Fdo.: Dª Ainhoa García Jabonero.

Para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, en Torrejón de Ardoz **a 7 de febrero de 2022.**

Vº.Bº
ALCALDE

CONTRATACIÓN.- Expte. (1 comunicación)
INTERVENCIÓN
MEDIO AMBIENTE
PRENSA

DOCUMENTO CERTIFICADO: PTO.- 23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K4MZx-T89Z8-EP85W Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2022 a las 12:55:12 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- SEC_Oficial Mayor del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 08/02/2022 11:03 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 08/02/2022 11:38	ESTADO FIRMADO 08/02/2022 11:38



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Oficial Mayor(Fernando Murias Martín) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:03:54 del día 8 de Febrero de 2022 Fernando Murias Martín y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:38:11 del día 8 de Febrero de 2022 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>